



*DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE
CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO
PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA
LEGALIZACIÓN DEL PUENTE DE LA
AVENIDA NAVARRA (IRUN)*

**ITSAS-LEHORREKO JABARI PUBLIKOAREN
OKUPATZEKO EMAKIDARAKO ESKABIDEA
BEHAR DEN DOKUMENTAZIOA,
NAFARROA ETORBIDEKO
ZUBIA LEGEZTATZEKO (IRUN)**



Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES

2. PROYECTO BÁSICO

- 2.1.- Objeto de la Concesión
- 2.2.- Justificación de la necesidad de ocupación del dominio Público Marítimo Terrestre
- 2.3.- Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Costas
- 2.4.- Planos
- 2.5.- Presupuesto del puente
- 2.6.- Fotografías de la zona a ocupar
- 2.7.- Determinación de la posible afección a espacios de la Red Natura 2000
- 2.8.- Alteración del Dominio Público Marítimo Terrestre
- 2.9.- Evaluación de los posibles efectos del cambio climático en la ubicación del puente
- 2.10.- Estudio básico de la dinámica litoral
- 2.11.- Clasificación y usos del suelo

3. AFECCIONES AMBIENTALES Y MEDIDAS CORRECTORAS

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

1.- ANTECEDENTES

El puente de la Avda. de Navarra sobre la regata Olaberria (Canal Dunboa), fue construido en el año 1943 por la "División Hidráulica del Norte de España" con ocasión de las "Obras de defensa de Irun contra las avenidas de la Regata Olaberria".

Se trata de una estructura de hormigón armado de dos vanos apoyado sobre un muro central.

Con el objetivo de legalizar la situación del puente, el Ayuntamiento de Irun solicita la presente concesión.

2.- PROYECTO BÁSICO

2.1.- Objeto de la concesión

El objeto de la concesión solicitada es la legalización de la actual ocupación de **330,63 m²** que supone el puente de la Avda. de Navarra.

Se trata de una estructura de hormigón armado de dos vanos de 4,60 m apoyada sobre un muro central de anchura variable. Es decir, a su paso bajo el puente, el caudal se divide completamente en dos, por el muro que sirve de apoyo central al tablero.

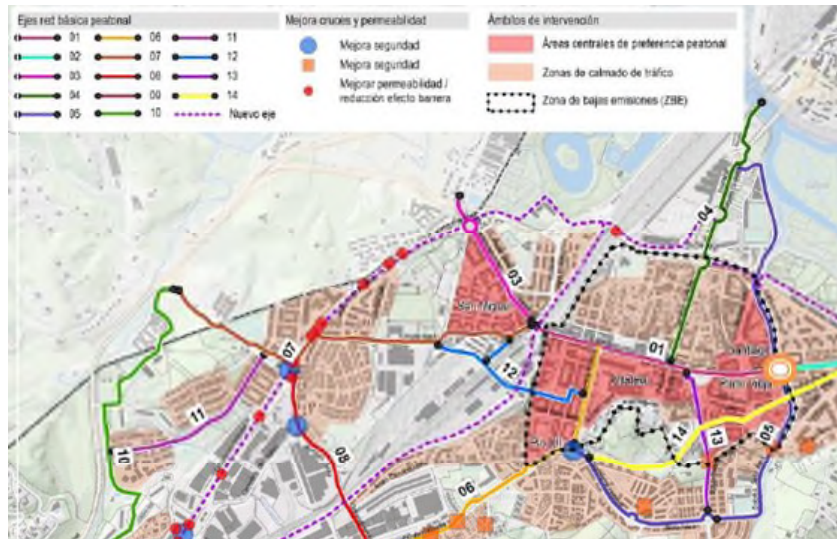
El tablero tiene un canto de 0,70 m y una anchura total de 27 m, teniendo alojados en su parte superior cuatro carriles para tráfico rodado, dos aceras y una mediana central ajardinada (ver planos nº 4).

2.2.- Justificación de la necesidad de ocupación del dominio Público Marítimo Terrestre:

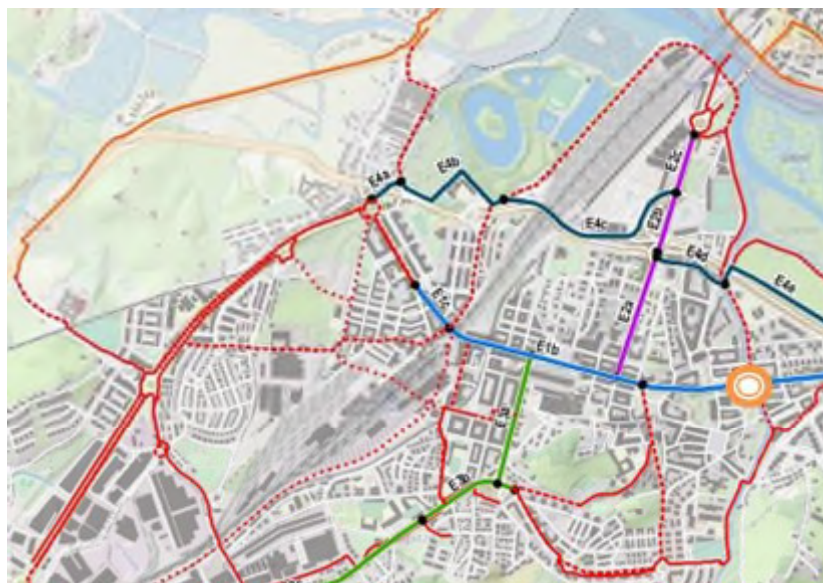
La estructura del puente forma parte de la Avda. de Navarra, eje principal de comunicación en la movilidad de la ciudad, tanto para el tráfico rodado (viario estructural), como peatonal y ciclista.

Se adjunta los planos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible en los que se señala la estructura formando parte de estos itinerarios principales.

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).



Red básica peatonal



Red básica ciclista

2.3.- Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Costas:

La presente documentación cumple las disposiciones de la Ley de Costas 22/1988 de 28 de julio y de las normas dictadas para su desarrollo.

2.4.- Planos:

Al final del presente documento se adjuntan los siguientes planos:

- 1.- Situación
- 2.- Emplazamiento, calificación y usos del suelo
- 3.- Topográfico estado actual
- 4.- Geometría puente

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

- 5.- Geometría.-Sección

2.5.- Presupuesto del puente:

El puente fue ejecutado en el año 1943. Se adjunta a continuación el presupuesto aproximado del mismo actualizado a fecha de hoy.

TOTAL PUENTE sin IVA :	950.000,00€
21% IVA	199.500,00€
TOTAL PUENTE con IVA	1.149.500,00€

2.6.- Fotografías de la zona ocupada por el puente:



2.7.-Determinación de la posible afección a espacios de la Red Natura 2000:

No existen figuras de protección ambiental en el entorno de la situación de la pasarela.

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

Tal y como se ve en la siguiente imagen, el puente se sitúa unos 460 metros en línea recta al Sur Oeste de la zona protegida de la Red Natura 2000, fuera de ella.



Límites Natura 2000

-  Zona Especial de Conservación (ZEC)
-  Zona Especial de Conservación - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEC-ZEPA)
-  Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

La información se ha obtenido del sistema de información geográfica Goeuskadi, portal web promovido por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, disponible en Euskadi.net.

2.8.- Alteración del Dominio Público Marítimo Terrestre:

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

El puente fue construido en el año 1943, tratándose de una regularización de la situación del mismo, no se considera alteración alguna del dominio Público Marítimo Terrestre.

2.9.- Evaluación de los posibles efectos del cambio climático en la ubicación de la obra:

El puente fue construido en el año 1943, y se trata de la regularización de la situación del mismo.

2.10.- Estudio básico de la dinámica litoral:

El puente fue construido en el año 1943, tratándose de una regularización de la situación del mismo, no se prevé cambio alguna en la dinámica fluvial.

2.11.- Clasificación y usos del suelo:

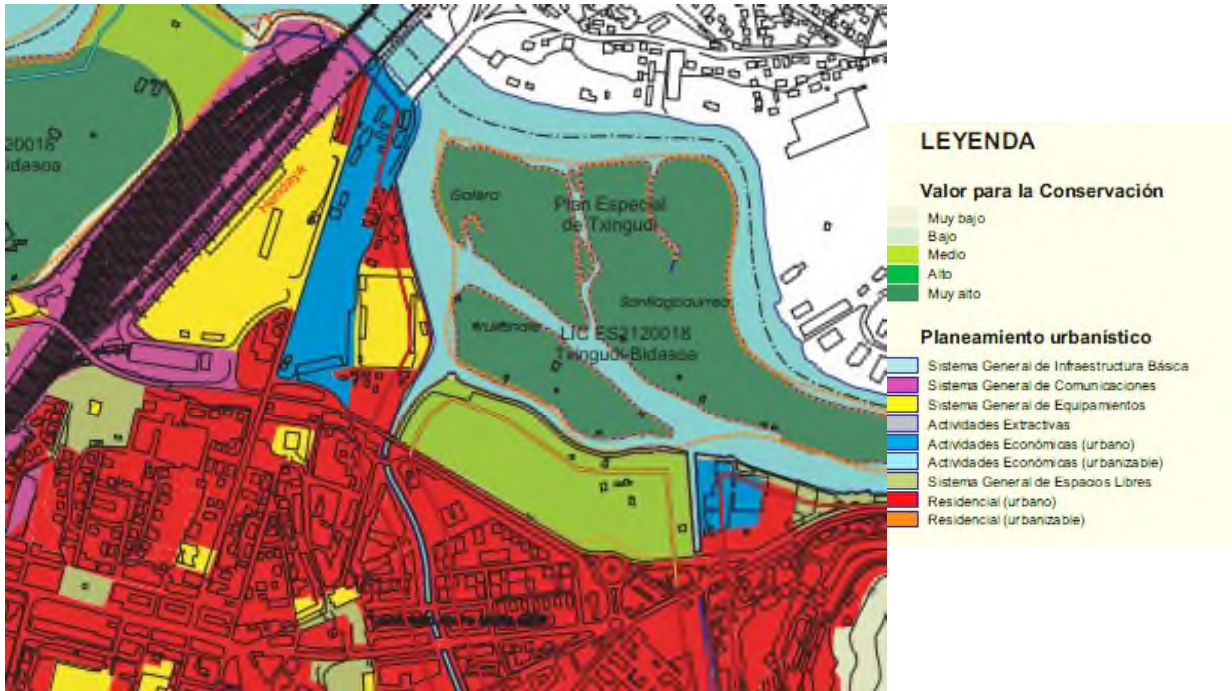
Consultado el Plan Territorial Sectorial de protección y ordenación del litoral de la comunidad autónoma del País Vasco, en los planos de ordenación e información se define el terreno en el que se encuentra situado el puente como "ría" y el terreno en el que se encuentra apoyado como "suelo urbano".

En el Plan Territorial Sectorial de ordenación de Márgenes de Ríos y Arroyos la margen está clasificada como margen en ámbito desarrollado.

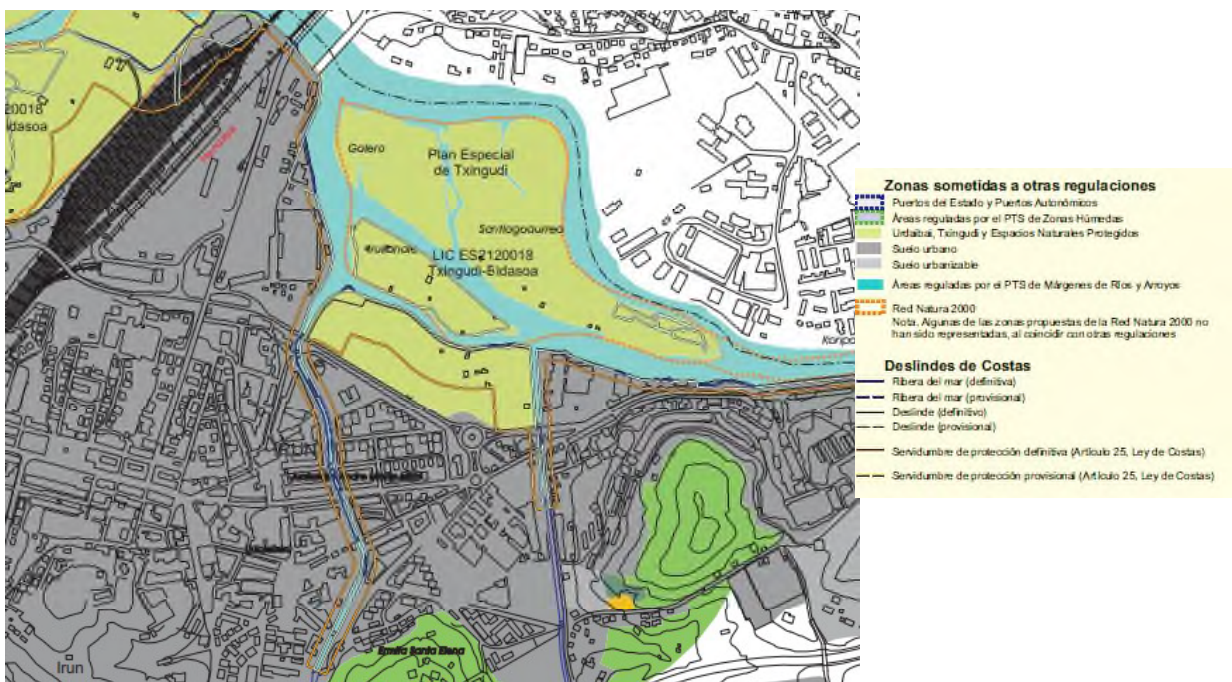
En el Plano nº2 se representa la clasificación y usos del entorno de la zona del puente a regularizar.

Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

**PLANOS DE INFORMACIÓN DEL PTS DE PROTECCIÓN
Y ORDENACIÓN DEL LITORAL DE LA CAPV**



**PLANOS DE ORDENACIÓN DEL PTS DE PROTECCIÓN
Y ORDENACIÓN DEL LITORAL DE LA CAPV**



Documentación para la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre para la legalización del puente de la Avda. de Navarra (IRUN).

3.- AFECCIONES AMBIENTALES Y MEDIDAS CORRECTORAS:


El puente fue construido en el año 1943, tratándose de una regularización de la situación del mismo, no se prevé cambio alguno a nivel ambiental.

En Irún, a enero de 2025

Firmado por ANDREA
IGLESIAS LAGUARDIA
- ***5177** el día
14/01/2025 con un
certificado
emitido por EAEko

Fdo.: LA INGENIERA DE CAMINOS DEL ÁREA DE OBRAS
Andrea Iglesias Laguardia
Colegiada nº 18960





IRUN
MUNICIPIO

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PUENTE DE LA AVENIDA NAVARRA (IRUN)

ITSAS-LEHORREKO JASARI PUBLIKOAREN OKUPATZEKO EMAKIDARAKO ESKANDEA BEHAR DEN DOKUMENTAZIOA. NAFARRA ETORRIBEKO ZUBIA LEGEZTATZEKO (IRUN)

Enero 2025 Urtan	
R04	..
R03	..
R02	..
R01	..
R00	Lehen argibena 2023/01 Lanzamiento 14-14 01/2025

sin escala

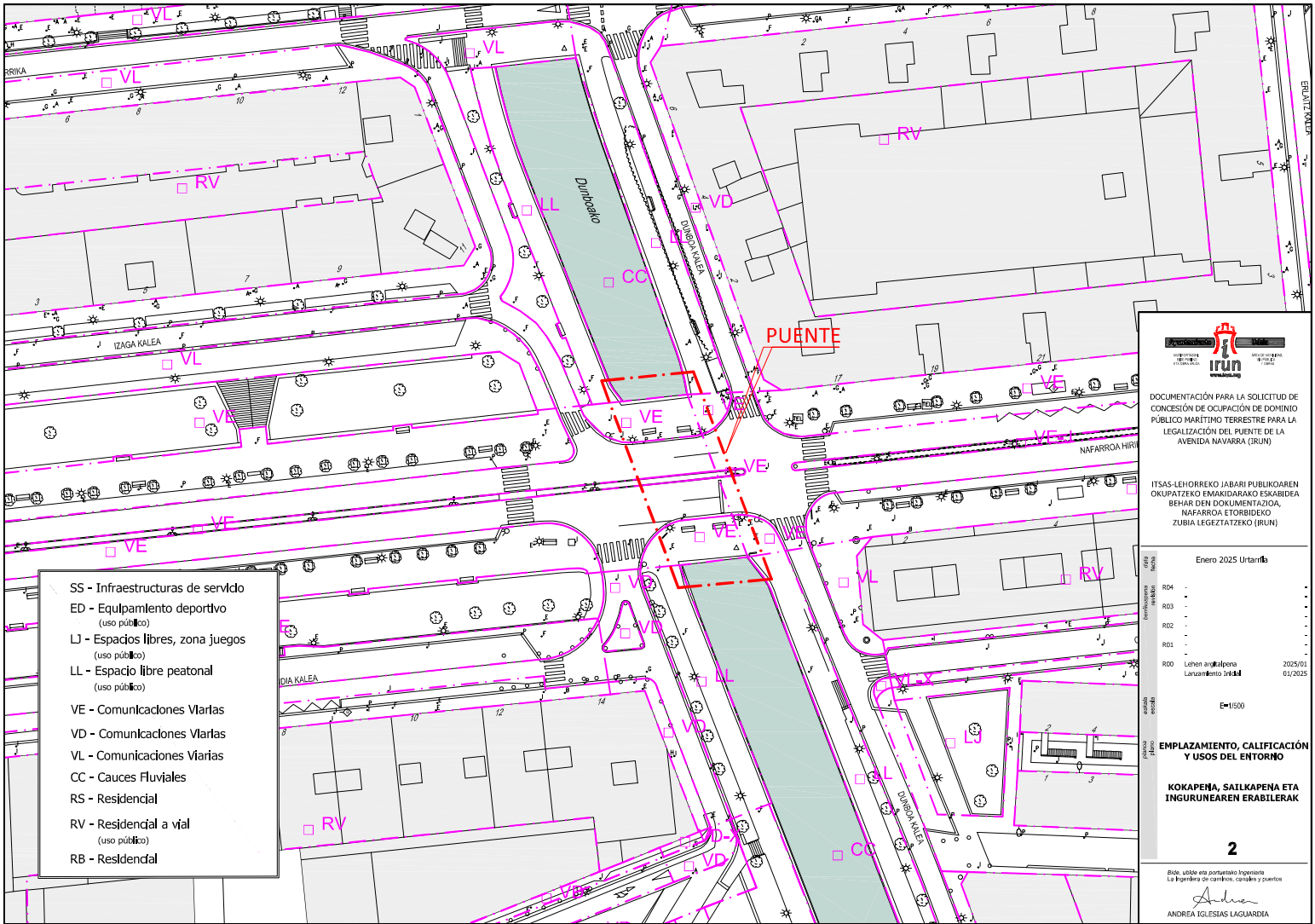
SITUACIÓN

EGOERA


1

Batez, urdinetan eta partekatuta inguratuak
La Ingeniería de caminos, canales y puertos

Andrea Iglesias Laguardia
ANDREA IGLESIAS LAGUARDIA



- SS - Infraestructuras de servicio
- ED - Equipamiento deportivo (uso público)
- LJ - Espacios libres, zona juegos (uso público)
- LL - Espacio libre peatonal (uso público)
- VE - Comunicaciones Vialas
- VD - Comunicaciones Vialas
- VL - Comunicaciones Vialas
- CC - Cauces Fluviales
- RS - Residencial
- RV - Residencial a vial (uso público)
- RB - Residencial



IRUN

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PUENTE DE LA AVENIDA NAVARRA (IRUN)

ITSAS-LEHORREKO JABARI PUBLIKOAREN OKUPATZEKO EMAKIDARAKO ESKANBIDEA BEHAR DEN DOKUMENTAZIOA NAFARROA ETORBIDEKO ZUBIA LEGEZTATZEKO (IRUN)

Enero 2025 Urtarrila

Edificio	R04	
Comunicación	R03	
Redes	R02	
Redes	R01	
Redes	R00	Letzen argitalpena 2025/01
		Laruntzen 14:44 01/2025

E=1500

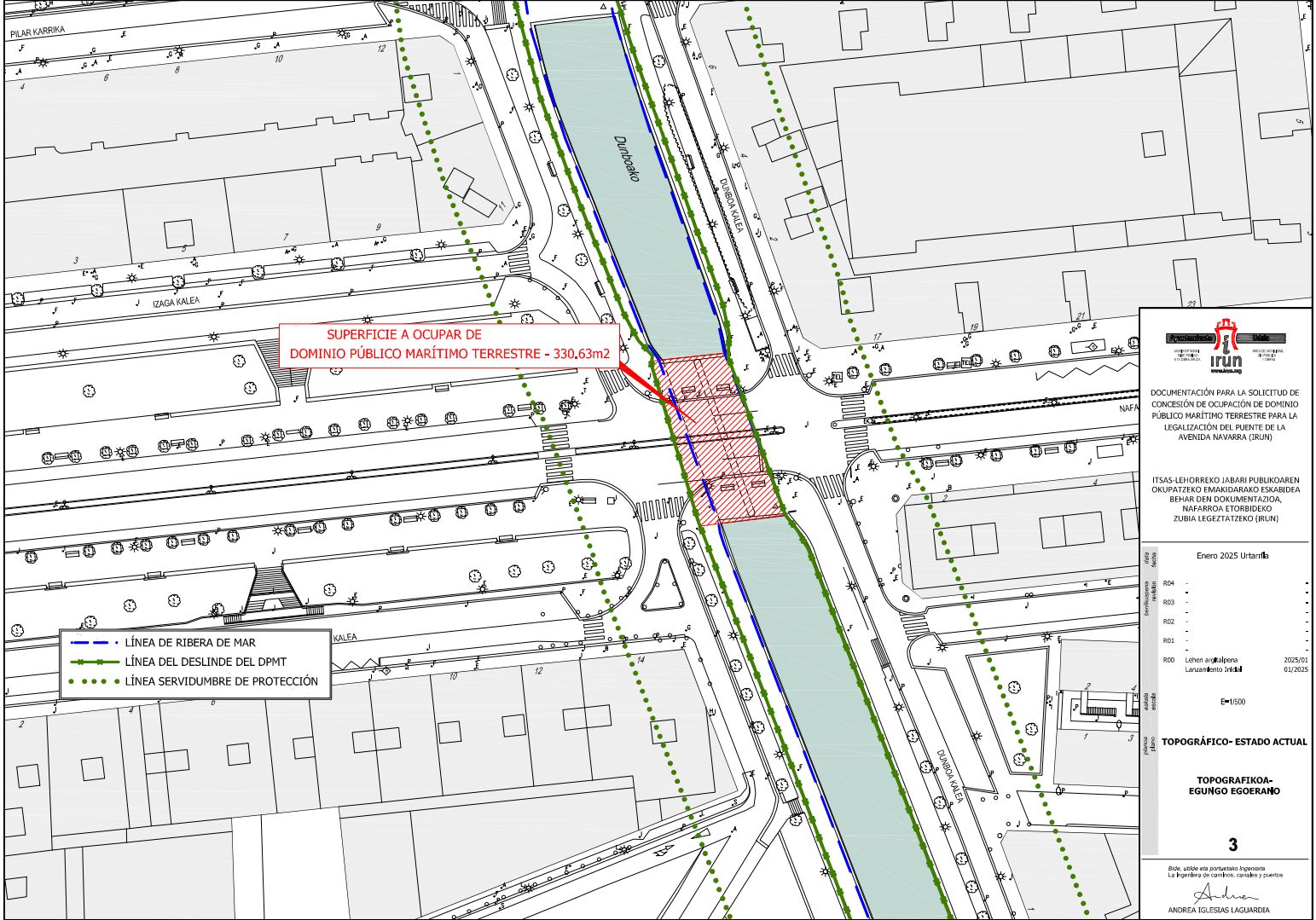
EMPLAZAMIENTO, CALIFICACIÓN Y USOS DEL ENTORNO

KOKAPEÑA, SAILKAPENA ETA INGURUNEAREN ERABILERAK

2

Bide, ubide eta portuak baino ingurona
La Ingeniería de caminos, canales y puertos

Andrea Iglesias Laguardia
ANDREA IGLESIAS LAGUARDIA



SUPERFICIE A OCUPAR DE
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE - 330,63m2

- LÍNEA DE RIBERA DE MAR
- LÍNEA DEL DESLINDE DEL DPMT
- ... LÍNEA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

IRUN

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PUENTE DE LA AVENIDA NAVARRA (IRUN)

ITSAS-LEHORREKO JABARI PUBLIKOAREN OKUPATZEKO EMAKIDARAKO ESKABIDEA BEHAR DEN DOKUMENTAZIOA, NAFARROA ETORBIDEKO ZUBIA LEGEZTATZEKO (IRUN)

Fecha	Enero 2025	Urtarrila
Comunidad	R04	
Mancomunidad	R03	
Provincia	R02	
Municipio	R01	
Parcela	R00	

Letzen argitalpena 2025/01
Laruntzen 14:44 01/2025

E=1:500

TOPOGRÁFICO- ESTADO ACTUAL

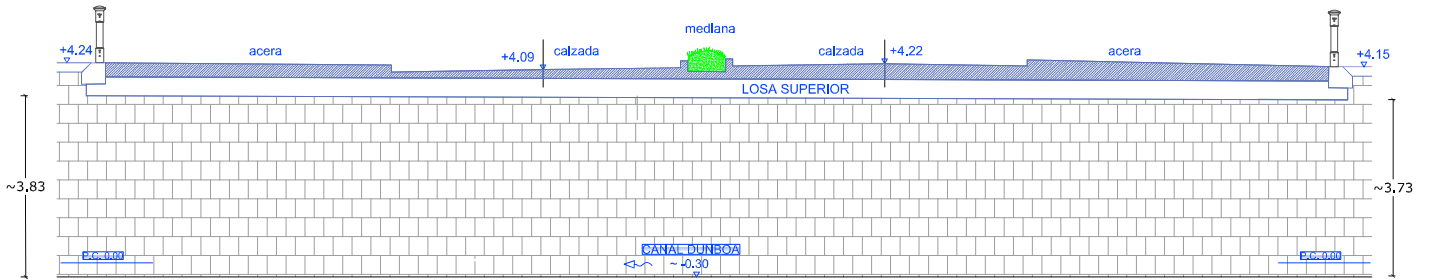
TOPOGRAFIKOA- EGUINGO EGOKERAKO

3

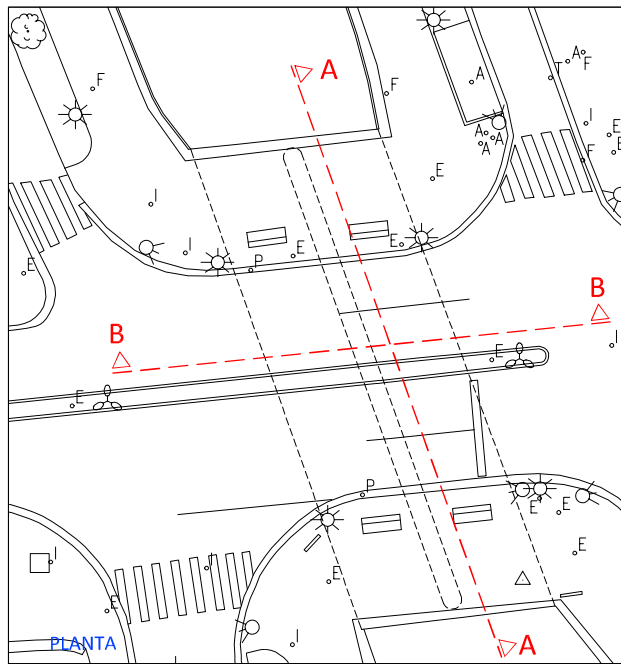
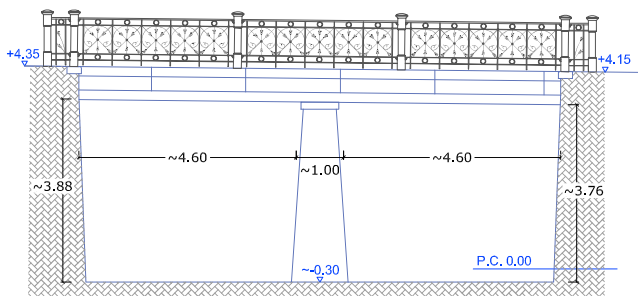
Bide, sábidu eta pertsonaileko ingeniaria
La Ingeniería de caminos, canales y puertos

ANDREA IGLESIAS LAGUARDIA

SECCIÓN A-A



SECCIÓN B-B



irun
INGENIERIA DE OBRAS DE ARTES
E INGENIERIA DE CARRETERAS

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PUENTE DE LA AVENIDA NAVARRA (IRUN)

ITSAS-LEHORREKO JABARI PUBLIKOAREN OKUPATZEKO ENAKIDARAKO ESKABIDEA BEHAR DEN DOKUMENTAZIOA, NAFARROA ETORBIDEKO ZUBIA LEGEZTATZEKO (IRUN)

Fecha inicio	Enero 2025	Urtarrila
Fecha fin		
Estado	R04	
	R03	
	R02	
	R01	
	R00	Lehen argitalpena
		Lanaren amaierak
		2025/01/01
		01/2025

E=1:80 y 1:200

GEOMETRÍA PUENTE

GEOMETRÍA ZUBIA

4

Bide, urte eta portuak Ingegnieria
La Ingegnieria de Carreteras, canales y puertos

Andrea Iglesias Laguarda
ANDREA IGLESIAS LAGUARDIA